

EDICTO de 28 de mayo de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de Autos núm. 832/2007.

Procedimiento: Social Ordinario 832/2007. Negociado: A1. NIG: 2906744S20070008123.

De: Don Blas Córdoba Heredia.

Contra: Edificaciones y Revestimientos Europeos, S.L., Yesos y Escayolas El Temple, S.L., Promociones y Contratas El Temple, S.L., y Ejucargon, S.L.

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 832/2007, seguidos en este Juzgado a instancias de Blas Córdoba Heredia, se ha acordado citar a Edificaciones y Revestimientos Europeos, S.L. y Yesos y Escayolas El Temple, S.L. y Ejucargon, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dos de julio de dos mil ocho a las 12,00 horas para asistir a los actos

de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Edificaciones y Revestimientos Europeos, S.L., y Yesos y Escayolas El Temple, S.L., y Ejucargon, S.L.,

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de mayo de dos mil ocho.-
El/la Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 005/08-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Trabajos de campo del índice de producción industrial de Andalucía (enero a diciembre 2008), del barómetro empresarial de Andalucía (primero a cuarto trimestre de 2008), de la encuesta de empresas públicas locales de Andalucía (2006) y de las estadísticas del sistema financiero: Bancos, cajas y cooperativas de crédito (2007).
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 55, de 19 de marzo de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Setenta y ocho mil euros (78.000,00 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de mayo de 2008.
 - b) Contratista: Datacampo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y cuatro mil quinientos treinta euros (74.530,00 euros), IVA incluido.

Sevilla, 5 de junio de 2008.- La Directora, Patricia Eguilior Arranz.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Delegación Provincial del SAE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se cita, realizada la selección de contratistas conforme a la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-AL-09/07-OE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento local para oficina del SAE en Torremolinos (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Torremolinos (Málaga).
 - c) Condiciones del inmueble:
 1. Superficie mínima: 400 metros cuadrados.
 2. Funcionalidad: Administrativo, con buen estado de conservación y calidades.
 - Uso de acabado y con elementos que posibiliten el acceso a personas minusválidas.
 3. Estructura: Con previsión de sobrecarga de uso de 300 Kg/m² para oficinas y 400 Kg/m² en escaleras y accesos.
 4. Instalaciones: Electricidad, iluminación, telefonía y climatización.
 5. Ubicación: Localidad de Torremolinos (Málaga).
 - d) Plazo de ejecución: Ocho años.
 - e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 1 de abril del 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Importe máximo de licitación: 545.200 euros.
5. Adjudicación: A la empresa «Malagueña de Proyectos y Servicios Eléctricos, S.L.», por importe de 457.968 euros. Fecha de Resolución de adjudicación el 3 de junio de 2008.

Málaga, 3 de junio de 2008.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones por lotes del expediente de contratación que se indica, financiado íntegramente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) hace pública las adjudicaciones del expediente de contratación que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).